REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PALOCABILDO
NIT 809.002.637-5

Palocabildo, junio 20 de 2025

Doctor:
ALFREDO BOCANEGRA VARÒN
Secretario de Convivencia Seguridad y Orden Público
Gobernación del Tolima
Ibagué – Tolima

Asunto. Carta de intención para la firma del convenio de cofinanciación – Movilidad Policía Nacional Palocabildo.

Respetado Doctor Bocanegra,

En nombre del gobierno municipal de Palocabildo "TRABAJO, HONESTIDAD Y COMPROMISO 2024-2027", me permito manifestar formalmente la Intención del Municipio de Palocabildo -Tolima de suscribir un convenio de cofinanciación con la Policía Nacional, con el objetivo de fortalecer la movilidad institucional de los integrantes de esta honorable entidad, en beneficio de la seguridad y la convivencia ciudadana de nuestro municipio.

La necesidad de mejorar las condiciones logísticas y operativas de la Policía Nacional en Palocabildo es una prioridad para esta administración, en el marco del compromiso con la protección de los derechos fundamentales, la seguridad de la comunidad y la efectividad de la presencia institucional en el territorio.

En este sentido, el municipio manifiesta su disposición de cofinanciar el convenio con un aporte total de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($70.000.000,00), provenientes del Fondo de Seguridad Territorial (FONSET)

Expresamos nuestro interés en avanzar continuamente con la Policía Nacional en la estructuración y posterior firma del convenio que permita hacer realidad esta importante iniciativa para la seguridad y el bienestar de la ciudadanía palocabildense.

Anexo:

1. Carta de intención para la firma del convenio
2. CDP por valor de $70.000.000,00
3. Acta de comité de orden público
4. Certificación proyecto de dotación en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal
5. Certificado de viabilidad del proyecto

99

6. Certificado de sostenibilidad

Agradecemos su atención y quedamos atentos a los pasos y requerimientos necesarios para la formalización del proceso.

Atentamente,

LEONARDO MALDONADO SÁNCHEZ
Alcalde Municipal

Proyectó: Brady Alejandro Mojocoa Pardo / Abogado Externo
Aprobó: Gustavo Antonio Ceballos Giraldo / Secretario General y de Gobierno